La seguridad es de todos | Mindefensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2020-001333-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-001333-CE del 20 de marzo de 2020 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOA-SUCOM

Señora
SANDRA TERESA HERNANDEZ VELANDIA
Representante Legal
Bogotá D.C. Bogotá, D.C.

Contraseña:hWK0AC61yB

Asunto: Solicitud Aceptación Modificación Contrato No 121-00-A-COFAC-CAF-2018

En referencia a contrato No. 121-00-A-COFAC.CAF-2018 cuyo objeto corresponde al suministro de combustible de aviación, me permito solicitar a la señora Representante Legal de la empresa COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A., tenga a bien aceptar realizar una modificación al contrato por adición presupuestal para la vigencia 2020 de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 23/100 MCTE ($3.781.212.717,23) rubro 02-02-01-003 recurso 16, quedando el presupuesto asignado así:

UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000										
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL										
CTA PROG	**SUBC SUBP**	**OBJG PROY**	**ORD SPRY**	**SUB ORD**	**ITEM**	**REC**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**PRESUPUESTO FAC**	**PRESUPUESTO ARMADA**	**VALOR DEL PRESUPUESTO**
2	0	4	4	1	-	10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES V2018	$ 1.280.509.069,30	$ -	$ 1.280.509.069,30
02	02	01	003	03	03	10	Materiales y suministros - aceites de petroleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos,), preparados en C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componenes básicos sean esos aceites V.F. 2019	$ 57.565.650.390,30	$ 645.000.000,00	$ 58.210.650.390,30
02	02	01	003	03	03	16	Materiales y suministros - aceites de petroleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos,), preparados en C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componenes básicos sean esos aceites V.F. 2019	$ 1.894.755.157,00	$ -	$ 1.894.755.157,00
02	02	01	003	03	03	10	Materiales y suministros - aceites de petroleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos,), preparados en C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componenes básicos sean esos aceites V.F. 2020	$ 29.372.593.308,96	$ -	$ 29.372.593.308,96
02	02	01	003	03	03	16	Materiales y suministros - aceites de petroleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos,), preparados en C P., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componenes básicos sean esos aceites V.F. 2020	$ 6.064.889.212,77	$ -	$ 6.064.889.212,77
Vigencia Fiscal 2018: CDP No. 100118 DEL 25-OCTUBRE-2018										
Vigencia Fiscal 2019: CDP No. 7819 DEL 01-ENERO-2019VALOR V. 2019 $ 544.460.433.739,17										$ 96.823.397.138,33
Vigencia Futura 2020: Oficio VIG. FUTURA 2-2018-037676										

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución del 34% que corresponde a un saldo de $3.737.276.483,98, con lo cual no se alcanza a cubrir las horas de vuelo definidas para la vigencia 2020.

De igual manera, se requiere efectuar cambio al anexo técnico en lo específico a las obligaciones citadas así:

1. Por cada ($2.000.000.000) que le sean asignados a cada contratista, como servicio posventa deberá disponer del servicio de un vehículo refueller por (01) día, y/o realizar a todo costo una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que requerido por la FAC. El servicio de vehículo puede requerirse, dependiendo de las necesidades operacionales, este servicio es para el suministro de combustible de aviación al ala de la aeronave en las Unidades Aéreas, aeropuertos o cualquier otro lugar donde la Fuerza Aérea y la Armada Nacional lo requieran en el País; ...

2. De acuerdo con el valor final adjudicado a cada contratista, se determinará la cantidad de horas de servicio de vehículo refueller y/o cantidad de pruebas de laboratorio; las cuales serán solicitadas por los supervisores del contrato, y estas podrán ser utilizadas y repartidas en las vigencias 2018,2019 y 2020, ...

3. El proveedor deberá suministrar (100) Tubos (01 caja) de Hidrokit Mark II de 15 PPM (partes por millón) por cada ($4.000.000.000) del presupuesto, que le sean asignados en el contrato, los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil antes de su fecha de vencimiento, ...

4. Teniendo en cuenta los riesgos para la seguridad personal que presenta el manejo del combustible de aviación y con el fin de mitigar ese riesgo al personal que se encarga de realizar los suministros del combustible en las Unidades Militares, las empresas por cada Unidad Militar que se le asigne donde suministre combustible de aviación bajo la modalidad a granel, deberá proveer a cada unidad tres (03) overoles en Nomex ® en las tallas solicitadas por cada Unidad, ...

5. Una vez entre en vigencia el contrato y con el fin de apoyar los procedimientos de recibo y verificación de las cantidades de producto almacenadas se debe hacer entrega de una cinta de medición de 15 metros de longitud con plomada y certificado de fábrica por cada Unidad Militar que se le asigne al contratista donde suministre combustible de aviación bajo la modalidad a granel.

Y teniendo en cuenta que a 16 de mayo de 2020 se adeuda:

HIDROKITS

CONTRATO NO	PROVEEDOR	VALOR CONTRATO VIG 2018	LIBERACIÓN RECURSOS VIG 2018	VALOR CONTRATO VIG 2019	VALOR CONTRATO VIG 2020	TOTAL CONTRATO	CANTIDAD DE CAJAS DE HYDROKITS A	NO. CAJAS DE HYDROKITS ENTREGADAS	NO. CAJAS DE HYDROKITS POTES POR ENTREGAR
111-00	XTH	$ 1.586.109.841,26	$ 105.880.775,96	$ 39.460.486.547,38	$ 31.456.360.104,50	$ 92.107.184.431,10	33	0	33,00

REFUELLER

PROVEEDOR	VALOR CONTRATO VIG 2018	LIBERACIÓN RECURSOS VIG 2018	VALOR CONTRATO VIG 2019	VALOR CONTRATO VIG 2020	DIAS REFUELLER O PRUEBAS DE LAB	DIAS REFUELLER UTILIZADOS	NO. PRUEBAS DE LAB REALIZADAS	DIAS PENDIENTES POR UTILIZAR
CTH	$ 5.386.389.845,28	$ 383.698.775,06	$ 39.460.439.547,38	$ 31.656.285.004,90	68,20	28	5	13,08

CINTAS

CONTRATO NO	PROVEEDOR	GRANELES JET					GRANELES AV GAS			TOTAL GRANELES	CINTAS DE MEDICIÓN
121-00	CTH	CACOM-1	CACOM-4	CATAM	GADRI	GACAS	CACOM-4	EMAVI	GADRI	8	1

OVEROLES

CONTRATO NO	PROVEEDOR	GRANELES JET					GRANELES AV GAS			TOTAL GRANELES	OVEROLES
121-00	CTH	CACOM-1	CACOM-4	CATAM	GADRI	GACAS	CACOM-4	EMAVI	GADRI	0	24

Para ser modificadas de la siguiente manera:

Suministro de tanques móviles de almacenamiento de combustible JET-A1 aforado con capacidad mínima de 10.000 gl. Reajustando las obligaciones adeudas como se muestra en siguiente cuadro.

ITEM	ADEUDADO	CONVERSIÓN EN VALOR	CONVERSIÓN EN DÍAS	DIAS EN REFUELLER O TANQUE
HIDROKITS	23 X (244,95 * 4.128,38)	$ 23.258.873,66	23844729,33 / 700000	34
CINTA DE MEDICIÓN	8 X (222,98 * 4.128,38)	$ 7.364.369,38	7364369,38 / 700000	10
OVEROLES	24 X 450.000	$ 10.800.000,00	10800000 / 700000	15
TOTAL DIAS				59

Lo anterior, partiendo de la premisa de que cada día de vehículo refueller con conductor tiene un costo aproximado de $700.000,00 y que los precios comerciales de lo adeudado es de $ 41.423.043,04, realizando conversión en días.

Finalmente, la aceptación de esta solicitud se requiere por escrito lo más pronto posible para adelantar todos los trámites administrativos que requiere esta modificación.



Teniente Coronel CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ
Subdirector Combustibles

Elaboró CT. MEDINA ROJAS / ASEC **Revisó** MY. LEMUS CORTES / ASEC **Aprobó** MY. LEMUS CORTES / ASEC